



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 4. SESION EXTRAORDINARIA

DIA : 17-04-2013



**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17.04.2013**

ACTA

01.-

En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 11:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, les da la bienvenida y expresa la razón de citarlos a esta sesión extraordinaria. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros.

SR. PRESIDENTE
SR. CONCEJAL
SR. CONCEJAL
SR. CONCEJAL
SR. CONCEJAL
SR. CONCEJAL
SR. CONCEJAL

ASISTENCIA

DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
DON TOMAS CUADRA ORDENES
DON JUAN CORTES OLGUIN
DON ROBINSON MORALES VALERA

TABLA:

- 1.- SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- APROBACIÓN PARA LICITACIÓN PRIVADA DE "REPOSICIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES, VALLENAR".

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR

Pendiente.

03.- APROBACIÓN PARA LICITACIÓN PRIVADA DE "REPOSICIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES, VALLENAR".

Sr. Alcalde expresa que en esta sesión se sancionará la Licitación bajo la modalidad licitación privada la iniciativa denominada "Reposición de Veredas Varios Sectores de Vallenar por un monto de \$28.200.000.- financiados por FRIL 2012.

Previamente se había llamado a Licitación Pública, pero no hubo oferentes dentro del marco presupuestario disponible, debiéndose declarar desierto el proceso, por tanto, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 65 letra l) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se acuerda:

ACUERDO N°85

Luego de discutir el tema concejales aprueban por unanimidad autorizar la licitación privada, de la iniciativa "Reposición Veredas Varios Sectores, Vallenar" por \$28.200.000.- (veintiocho millones, doscientos mil pesos) financiados con los recursos FRIL:

Sin más que discutir, Sr. Alcalde, siendo las 12:00 horas da por finalizada la sesión.


NANCY FARFAN RIVEROS
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE